

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES PANAG S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de INVERSIONES PANAG S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2008.

De igual manera, según lo dispone la ley, he revisado el Balance de Comprobación que el efecto me ha sido remitido por el Gerente General de la sociedad; y he efectuado, en varias oportunidades y durante cada trimestre, la comprobación de los saldos de Caja y Bancos.

En consecuencia, luego de la revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la compañía y del informe del Gerente, he encontrado que en la preparación de las cuentas y estados financieros se han seguido los principios de contabilidad de general aceptación. Las cifras que se presenta son, por lo tanto, verídicas y están de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañía y las Leyes tributarias vigentes en el Ecuador. Igual conformidad de mi parte, merece el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

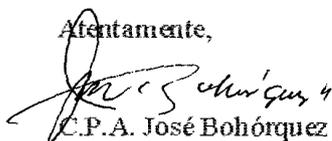
De las revisiones antedichas, he podido establecer también que los administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, a las que, como tales, se encuentran sujetos. Han cumplido también las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, y todo los comprobantes y Libros de Contabilidad generalmente aceptados. He podido constatar asimismo la idoneidad de la custodia y conservación de los bienes de la sociedad. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

Por consiguiente, puedo manifestar a los señores accionistas que las cifras que constan en los estados financieros de la compañía guardan plena correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la misma. Puedo indicarles, asimismo, que las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, y que han sido elaborados sobre la base de principios de contabilidad de general aceptación en el país.

Debido a que los administradores no están obligados a presentar garantías ni he pedido que se convoque a la Junta General de Accionistas, ni se ha solicitado la remoción de los administradores, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración de la sociedad, no procede que me pronuncie sobre tales temas.

Atentamente,

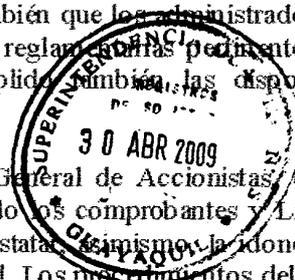


C.P.A. José Bohórquez

Comisario

INVERSIONES PANAG S.A.

Guayaquil, abril 27 del 2009.



Guayaquil, 30 de abril del 2009

Srs.
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones

Por medio de la presente comunico a usted la nomina de administradores de la compañía **INVERSIONES PANAG S.A.**

NOMBRE

- WALTER SCHNEIDER
PRESIDENTE
- FRANK SCHNEIDER
GERENTE GENERAL



Atentamente,

Walter Schneider
WALTER SCHNEIDER
GERENTE GENERAL

c.c. file

Interagua



Inter-agua Water Services
Guayaquil Interagua C.L.T.A.
R.U.C.: 0992-53563001

Equivalente de Pago

URB. LOS OLIVOS MZ. 98 SL. 3 COND. TORRE OLIVOS I PISO 07

DPTO. 702

Código: 58-02-012-1070-07-02 Cod. Cat: 37-0063-003-000-009-0062-01

Guía: 1/2 Sector: K

Número de Medidor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Meses de Deuda	Periodo de Consumo
970202812	28-MAR-2009	16-ABR-2009	0	14-02-2009 17-03-2009

CONCEPTO VALOR US \$

Consumo del mes:	9.33
Agua Potable	4.94
Alcantarillado	3.95
Cargo Fijo Proporcional	0.44
Cargos del mes:	0.62
CEM Drenaje Pluvial	-
Exoneración Ley Del Anciano:	2.47

Subtotal Tarifa 0%	7.48
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	7.48

¡TENGA MUCHO CUIDADO! INTERAGUA NO ENVÍA PERSONAL A SU DOMICILIO PARA COBRAR VALOR ALGUNO, NO SE DEBE ENGañAR.

PARA SU TRANQUILIDAD CANCELE SÓLO EN LAS VENTANILLAS DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS, LAS CUALES ESTÁN DETALLADAS AL REVERSO DE ESTA FACTURA.

"Cualquier enmendadura sobre el sello liberará a Interagua de cualquier responsabilidad sobre el pago realizado".



Contribuyente Especial Resolución #2015 del 7 de julio de 2004

Autorización S.F.I. N° 11068372008 Valida hasta Febrero 2010

Madre Urb. San Eduardo Av. Dr. José Rodríguez Borrero 2018 y Av. Margarett del Salado, Guayaquil
Sector: Casapichime s/n entre Chimborazo y Coronel, Guayaquil

003-004-5113266

Datos de Emisor

URB. LOS OLIVOS MZ. 98 SL. 3 COND. TORRE OLIVOS I SCHMIEDER MOLL WALTER FRANZ

RUCRCL: 0903148938

Datos de Beneficiario
TAUBER ABBOTT CHRISTOPHER Y SRA.

Letras Anterior	Letras Actual	Consumo del Mes	Promedio de Mes	Consumo Promedio del Sector
2,003 m3	2,020 m3	17 m3	17 m3	16 m3

ESTADO DE CUENTA

DETALLE		VALOR US \$
Deuda Anterior		8.93
Interes Anterior		0.02
Valor Total Facturado		7.48
Pago y/o débito bancario		-8.95
VALOR A PAGAR DEL MES		7.48

Deuda Total: 7.48

CLIENTE

